

IRTP
CONSEJO DIRECTIVO
Secretaría

MEMORANDUM N° 134 - 2016- SCD/ IRTP

A : Sr. Felipe Berninzon Vallarino
Gerente General (e)

Asunto : Transcripción de Acuerdo

Fecha : Lima, 27 de octubre del 2016

Es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento y fines consiguientes, el acuerdo tomado en sesión del Consejo Directivo N° 020-2016-SCD/IRTP, de fecha 25 de octubre del 2016, que a la letra dice:

**"4.2 SEMINARIO DE SINOLOGÍA A REALIZARSE EN LA REPÚBLICA POPULAR CHINA
ACUERDO N° 020-02-2016-SCD/IRTP**

Los señores miembros del Consejo Directivo, luego de revisar los Informes N° 387-2016-OGAL-IRTP, N° 234-2016-GTV/IRTP Y N° 088-2016-GTV/IRTP en relación a la invitación recibida de la Sección Cultural de la Embajada de la República Popular de China, con todos los gastos pagados, para que personal del IRTP pueda participar en el Seminario de Sinología a realizarse del 10 al 24 de noviembre del año en curso acordaron por unanimidad:

- 1.- Aceptar la invitación del viaje a la República Popular China de los señores : Fátima Meylin Escudero Lam, Paola Aguirre Rejas , Azarías Espinoza Lozano, Jennyffer Salazar Ercilla y Stephany Medina para participar en el Seminario de Sinología, del 10 al 24 de noviembre del 2016, con todos los gastos cubiertos por la República Popular China.
- 2.- Encargar a la Presidencia Ejecutiva emitir la correspondiente Resolución autoritativa.
- 3.- Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

Atentamente,



Lic. RUTH GARCÍA FLORENTINO
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO I.R.T.P.